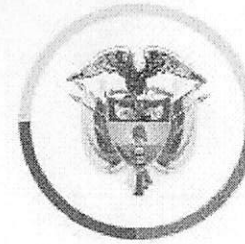


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

**Juez Primero Civil Circuito
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

ESTADO No. **083**

Fecha Estado: 15/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300120150050000	Verbal	MIGUEL ANGEL LOPEZ	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve 09/10/2020. Cúmplase lo dispuesto por el Superior. Declaró desierto recurso de apelación.	14/10/2020		
05360310300120160051000	Verbal	GABRIELA RESTREPO BOLIVAR	GUILLERMO DE JESUS SALDARRIAGA RESTREPO	El Despacho Resuelve 09/10/2020. Cúmplase lo resuelto por el Superior. Declaró desierto recurso de apelación.	14/10/2020		
05360310300120180034000	Verbal	DIEGO FERNANDO TORRES SANCHEZ	QBE SEGUROS S.A	El Despacho Resuelve 09/10/2020. Cúmplase lo dispuesto por el superior. Termina proceso por transacción entre las partes.	14/10/2020		
05360310300120190000700	Verbal	LUIS FERNANDO ESCOBAR BETANCUR	JORGE ALONSO ESCOBAR BETANCUR	El Despacho Resuelve 08/10/2020. Para audiencia del art. 372 cgp, señala el 05 de febrero de 2021, a las 9:00 a.m., se realizará de forma virtual. Acepta sustitución de poder.	14/10/2020		
05360310300120190022200	Verbal	VELAS Y VELONES CRISTAL S.A.S	ZOFIVA S.A.S	El Despacho Resuelve Se abstiene de impartir aprobacion judicial a contrato de transacción. Requiere a las partes para que en 10 días alleguen contrato con cumplimiento de requisitos.	14/10/2020		
05360310300120190022900	Ejecutivo Singular	DIOGENES COLORADO DE LOS RIOS	RUBEN DARIO ARIAS ACEVEDO	Auto que reconoce personería 13/10/2020. Decreta embargo de inmueble.	14/10/2020		
05360310300120190029800	Verbal	EDITH CAROLINA OSORIO YEPES	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SAN ANTONIO COOTRASANA	El Despacho Resuelve 13/10/2020. Tiene por no contestado llamamiento en garantía efectuado por Cootrasana frente a SBS Seguros Colombia S.A.	14/10/2020		
05360310300120190029800	Verbal	EDITH CAROLINA OSORIO YEPES	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SAN ANTONIO COOTRASANA	El Despacho Resuelve 13/10/2020. Corre traslado a la parte actora de excepciones propuestas por COOTRASANA y SBS Seguros Colombia S.A., por 5 días, al igual que del juramento estimatorio interpuesto por SBS Seguros Colombia s.a.	14/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300120190031300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	C.I. DOÑA PAULA S.A.	El Despacho Resuelve: 05/10/2020. Incorpora respuesta del Banco de occidente.	14 10 2020		
05360310300120190031300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	C.I. DOÑA PAULA S.A.	El Despacho Resuelve: Sipone ingreso al registro nacional de emplazados. Acepta subrogación. Reconoce litisconsorte. Reconoce personería.	14 10 2020		
05360310300120200006100	Verbal	FRANCISCO JAVIER GOMEZ VILLEGAS	JAIRO DE JESUS ZULAGA CARDONA	Auto admitiendo demanda 09/10/2020. Reconoce personería. Requiere a la parte actora para que aclare solicitud de medida cautelar.	14 10 2020		
05360310300120200012300	Ejecutivo Singular	COOPESUR	LOPERTRANS S.A.S	Auto admitiendo solicitud 08/10/2020. Fija caución por la suma de \$415.656.509, para prestarse en el término de 5 días, so pena de sanción (art. 603 cgp)	14 10 2020		
05360310300120200014500	Verbal	SOCIEDAD RENSOZKY S.A.S	MUEBLES FABRICAS UNIDAS S.A.S	Auto admitiendo demanda 13/10/2020. Reconoce personería. Debe prestarse caución por \$270.147.659 para decretar medida cautelar, en 5 días.	14 10 2020		
05360310300120200015100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	HERNAN DE JESUS ZAPATA VILLEGAS	Auto admitiendo solicitud 06/10/2020. Aclara mandamiento de pago.	14 10 2020		
05360310300120200015900	Ejecutivo Singular	JOSE LUIS GALLEGLO LOPEZ	BANCO GNB SUDAMERIS	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar 13/10/2020	14 10 2020		
05360310300120200016200	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO CANO ORTIZ	PATRICIA MARIA DEL SOCORRO TAMAYO LOPEZ	Auto que libra mandamiento de pago 13/10/2020. Reconoce personería.	14 10 2020		
05360310300120200016300	Verbal	ANA CLARA TORO SALAZAR	CARLOS MARIO OSORIO LOAIZA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar 13/10/2020	14 10 2020		
05360310300120200016700	Verbal	OFELIA LONDOÑO DE BENITEZ	DARIO ANTONIO BENITEZ ZAPATA	Auto admitiendo demanda 06/10/2020. Reconoce personería.	14 10 2020		
05360310300120200017400	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	SARA DEL PILAR CARDONA ESPINAL	Auto que libra mandamiento de pago 13/10/2020. Requiere a la parte actora para que aporte título original. Reconoce personería.	14 10 2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA VANEGAS CARDONA
SECRETARIO (A)